



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

AVISO DE PREPUBLICACIÓN
PROYECTO DE CIRCULAR CENTRAL DE INFORMACIÓN DEL SEGURO DE VIDA LEY

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP pone a consideración y consulta ciudadana proyecto de circular de Central de Información del Seguro Vida Ley, a fin de actualizar los reportes de información que permitan monitorear la evolución de este seguro obligatorio a través de la creación de una central de información que permita conocer información detallada sobre los contratantes, coberturas adicionales, trabajadores y extrabajadores expuestos, así como la siniestralidad de este seguro obligatorio que recoja los cambios normativos introducidos por la nueva norma de reservas matemáticas y la Ley N° 31149 que modificó el Decreto Legislativo N° 688 en el año 2021.

El proyecto de circular contiene como principales aspectos, los siguientes:

1. Anexos de reporte de información para la elaboración de indicadores de siniestralidad, reservas técnicas, beneficiarios y condiciones de las pólizas y otra información relevante del Seguro de Vida Ley:
 - a) Anexo SV-20 "Contratantes"
 - b) Anexo SV-20A "Expuestos"
 - c) Anexo SV-20B "Reserva de Prima No Devengada de Vida Ley"
 - d) Anexo SV-20C "Siniestros"
 - e) Anexo SV-20D "Reserva por Insuficiencia de Primas"
 - f) Anexo SV-20E "Reserva Matemática"
2. Disposiciones respecto al primer envío con información histórica de estos anexos.
3. Disposiciones para la corrección y comunicación de errores de información en la Central de Información del Seguro de Vida Ley.
4. Un anexo con indicaciones generales para el llenado de los anexos que aprueba la circular.

Con la finalidad de facilitar el envío oportuno de los comentarios al proyecto de norma prepublicado, se ha habilitado un formulario electrónico en nuestro portal institucional que permanecerá activo hasta el día 24 de noviembre de 2022, fecha a partir de la cual se iniciará el proceso de consolidación de los comentarios recibidos. La Superintendencia agradece su participación y comentarios.

Lima, 24 de octubre de 2022